



Buenos Aires, 12 de julio de 2023

RES. CM N° 121/2023

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 681/2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso autorizar a Germán Gonzalo de Dios Pajon, Secretario Letrado en la Unidad Consejero Dr. Quintana - DNI 33.103.313 - a registrar su firma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en las cuentas 6/2 (suc. 68), 358/0 (suc. 53), 406800056930371 (suc. 68) y 206800056930432 (suc. 68).

Que también se dispuso autorizar a María Laura Estevez Montal, Directora Financiero Contable en la Dirección General de Programación y Administración Contable - DNI 24.872.643- a registrar su firma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en las cuentas 6/2 (suc. 68), 358/0 (suc. 53), 406800056930371 (suc. 68) y 206800056930432 (suc. 68).

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 23 de junio de 2023, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 681/2023.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 121/2023



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

